

**Sesión Mixta Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras**

ACTA No. 01 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

HORA: 08:00 AM A 07:00 PM

LUGAR: Hotel Grand Park

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel René Camacho	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado por parte del secretario de gobierno
Deysi Johana Olarte Navarro	Directora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
David Jair Angulo Cabezas	Gerente de Etnias	IDPAC	X		
Alejandro Franco Plata	Director	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación y Deporte	X		
Héctor Rodríguez Torres	Consultivo		X		
Esperanza Biohó	Consultiva	Localidad de Santa fe	X		
Nieves Lemos	Consultiva	Localidad San Cristóbal	X		
José Francis Collazos	Consultivo	Localidad de Bosa	X		
Seviñe Copete	Consultiva	Localidad Mártires	X		
Julissa Mosquera	Consultiva	Localidad Antonio Nariño	X		
Ana Palacios	Consultiva	Localidad Engativá	X		
Fanny Quiñonez	Consultiva	Localidad de Teusaquillo	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Nelly Santana	Consultiva	Localidad de Suba	X		
Harvey Murillo	Consultivo	Localidad Candelaria	X		
María Rengifo	Consultiva	Localidad de Puente Aranda	X		
Eucaris Murillo	Consultiva	Localidad de Rafael Uribe	X		
Adiela Dagua	Consultiva	Localidad de Ciudad Bolívar	X		
Nelson Moreno	Consultivo	Localidad de Candelaria	X		
Alejandrina Vernaza	Consultiva	Localidad de Kennedy	X		
María Rosa Murillo	Consultiva	Localidad de Usme	X		
María Isabel Córdoba	Consultiva	Fundación de la mujer y Género Afrodescendiente el Borojó	X		
Aiden Salcedo	Consultivo	Mona Ri Palenque	X		
Eder Campaz	Consultivo	Fundación Sinudea	X		
Ricardo Hurtado	Consultivo	Fundapas	X		
Nelson Bejarano	Consultivo	Afroinmes	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Subdirector de Asuntos Etnicos	Secretaria Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Secretario o su delegado	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
	Alcalde delegado	1 representante de las Alcaldías Locales		X	
	Secretario o su delegado	Secretaria de Integración Social	X		
	Gerente de Etnias	IDPAC	X		
	Secretario o su delegado	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación y Deporte	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jackeline De Leon	Derechos Humanos	Personeria de Bogotá	X		
Julio Luis Balanta Mina	Defensor delegado para grupos étnicos	Defensoria del pueblo	X		
Harold Tapia	Delegado para grupos étnicos	Procuraduría	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno De Bogotá Afro
2. Acto de instalación Dr. Daniel René Camacho
 - Intervención institucional: Indi Iaku Sigindioy
3. Evaluación y seguimiento a la concertación e implementación de las acciones afirmativas en el marco del artículo 66 plan de desarrollo Distrital 2020-2024
 - a. Presentación del Estado del Arte – Coordinadoras Consultivas
 - b. Seguimiento en la implementación de acciones afirmativas comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras por parte de los sectores de la administración 2021

4. Intervención institucional
5. Intervención de las autoridades Negras Afrocolombianas
6. Almuerzo
7. Construcción agenda conjunta
8. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. Se entona el himno de Bogotá Afro

2. Acto de instalación

Se le dio la palabra a subsecretario para la Gobernabilidad y garantía de derechos, el Doctor Daniel René Camacho, que afirma que el escucharnos y mantener el dialogo son las formas para tratar de resolver temas estructurales a los que estamos llamados a solventar y corregir pertinentemente, buscando soluciones que competen a las comunidades negras, con todo y sus desafíos. Seguidamente, hizo alusión al artículo 66 del plan de desarrollo Distrital, al que calificó como un punto de partida fundamental para las actividades pendientes que procuraremos cumplir, siendo el momento de resolver y responder a las comunidades. Finalmente, dejar un mensaje con respecto a la jornada del día de hoy, que es el tener la posibilidad de escuchar y estar abiertos a la crítica, las solicitudes de ajuste y cada una de las intervenciones que van a nutrir los propósitos que se tienen como sociedad y distrito. Se le agradeció a la secretaria de Gobierno y a la defensoría del pueblo por asistir y tener la disposición en el espacio para el cumplimiento de las acciones afirmativas, que van a contribuir a reducir las brechas de desigualdad que por múltiples circunstancias se evidencian en el distrito.

Seguidamente se le dio la palabra al subdirector de Asuntos Étnicos Indi Iaku Sigindioy, quien agradece al universo que hicieron que hoy nos encontremos en este espacio. Recalcó en la necesidad de resaltar la importancia de estar en el ejercicio autónomo, que se ejerce como base permanente de las comunidades. Afirmó que, la sesión, aunque sea la primera de este tipo que se realiza en este periodo, no significa que se ha dejado de hacer lo concerniente al trabajo que garantiza el bienestar de estas comunidades, resaltando el hecho que tenemos hoy una plataforma que responde a voluntades políticas y administrativas. Enfatizó en que, el sector Distrital presente en el marco de las acciones afirmativas como respuesta ante el decreto que se instala en este espacio se propicia para brindar respuestas a las comunidades. La pandemia ha virtualizado el proceso, pero, el hecho de poner en conjunción estas voluntades, se ha podido desarrollar presencialmente esta importante sesión. La misma que nos establecerá una ruta conjunta, participativa, transparente.

Insistió en fortalecer la diversidad de visiones y perspectivas desde donde se piensa el quehacer de la administración con respecto a los espacios de representación de la comunidad, recalcando, que a pesar de las barreras con el dialogo que se realiza, de manera respetuosa podemos construir y encontrar el camino para enrutar la diversidad que enriquece Bogotá en pro del fortalecimiento de los procesos comunitarios.

3. Dando cumplimiento a la Evaluación y seguimiento a la concertación e implementación de las acciones afirmativas en el marco del artículo 66 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, interviene la consultiva María Isabel Córdoba, quien realiza una presentación con respecto a la concertación de las acciones afirmativas y el marco normativo de la misma. Esta, a su vez, y en conjunto con los demás consultivos y consultivas, dan a conocer el estado de la implementación del plan de acciones afirmativas para las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras por parte de los sectores de la administración 2021. Sentando precedente sobre la dificultad de realizar el seguimiento, control y veeduría sobre el mismo.

Comienza la consultiva María Isabel Córdoba realizó la presentación, saludando primeramente y recordando la importancia de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fecha coincidente con el desarrollo de esta sesión. Brinda a su vez un saludo a las instituciones y a los consultivos.

La presentación se centró en el marco histórico-legislativo y jurídico que rige la reivindicación de los derechos de las comunidades Negras, Afrocolombianas en el distrito de Bogotá, dichos marcos han contribuido enormemente en la construcción de la identidad política, social y cultural de la nación. Seguidamente, puntualiza acerca de las normas que rigen el funcionamiento del espacio consultivo Distrital recordando que, conforme al Decreto 1640 de 2020 se designa anualmente 4 asambleas ordinarias, además de aquellas extraordinarias que se soliciten en el transcurso de la anualidad. No obstante, esta es la primera sesión realizada en el 2021 a la fecha. Al doctor Daniel Camacho se le agradece por el cumplimiento de las acciones dentro de la comunidad y se le destaca la labor de las consultivas dentro de sus localidades, quienes han liderado los procesos dentro de los mismos y la importancia de la implementación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital. Así, la consultiva, en su calidad de coordinadora del espacio discutió sobre el cuerpo normativo-jurídico, que cubre el accionar de las autoridades de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Entre este cúmulo de normas destacó las siguientes:

La sentencia C-371 de 2000, la cual ordena que las acciones afirmativas deben contener dos (2) connotaciones fundamentales, que son: el trato preferencial y el sistema de cuotas. La sentencia 566 del 2014 garantiza a los pueblos indígenas y tribales la oportunidad de pronunciarse sobre proyectos o decisiones que puedan alterar sus formas de vida, incidir en su propio proceso de desarrollo de cualquier manera, sus costumbres, tradiciones e instituciones. Es necesario entonces recordarles a las instituciones, que se debe de cumplir con las solicitudes por parte de aquellos pueblos indígenas y tribales puesto que estos son los conocedores de las poblaciones y sus requerimientos.

El acuerdo 175 de 2005, reconoce la importancia de la conmemoración de la semana de la afrocolombianidad, pero desafortunadamente en el año 2020, por causa de la pandemia no fue posible la realización de algún evento social con respecto a esta celebración en el distrito. Por tanto, se hace un llamado a todas las instituciones a que recuerden, que el acuerdo establece la celebración y programación de la semana de la afrocolombianidad que culmina el día 21 de mayo de cada año conforme al presupuesto anual. Se debe renovar los conversatorios, foros, conciertos, y cada uno de los eventos culturales que se realizaron con anterioridad a la pandemia, puesto que deben volver a ser restauradas en el próximo año. La administración comentó la necesidad de apoyar la visibilización, y no discriminación.

La consultiva Sevigne Copete aporta al espacio agradeciendo la presencia de gran parte de los sectores de la administración Distrital en el mismo, pero al tiempo planteó, que en el espacio de la comisión se presentaron 191 acciones afirmativas, pero que no se han cumplido con las mismas, es por esto que se debe revisar dichas acciones, puesto que no es aceptable tenerlas sin el cumplimiento debido.

Después de la intervención de las consultivas, dando desarrollo al orden del día, se procede a realizar la presentación de los avances que presenta cada sector institucional con respecto a los objetivos, compromisos que por misionalidad le corresponden.

4. y 5. Se realiza la Intervención institucional y de las autoridades Negras Afrocolombianas.

Secretaría Distrital de Educación.

El sector educación, a través de su directora presenta 25 acciones afirmativas, las cuales se referencian aquellas que se concertaron y redactaron. Se pretende en el espacio generar un diálogo continuo sobre los resultados

obtenidos y resaltando que es el sector que más acciones afirmativas posee. En la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones, Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Educación Superior, Dirección de Dotación, Dirección de Formación de Docentes, se comprenden acciones afirmativas que pretenden fortalecer procesos de implementación de Cátedra de Estudios Afrocolombianos con estudiantes de diferentes ciclos educativos.

Se avanzó en la atención y seguimiento a 4 presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial reportados en el año 2021, en las cuales se ha socializado formas de prevención de la discriminación racial en el ámbito escolar. También se informa que, por la coyuntura de la pandemia en el año 2020, no se realizó la conmemoración del día de la afrocolombianidad, pero para el año 2021 se pudo hacer diversas actividades, las cuales conllevaron invitados internacionales y fue realizado de manera exitosa.

La consultiva Fanny Quiñonez, realiza una anotación con respecto a la labor del sector educación, indicando que cuando se hicieron las acciones afirmativas se pensaron a corto, mediano y largo plazo, acciones estructurales para que los niños del distrito conocieran y se implementara la Catedra de Estudios Afrocolombianos y la importancia de esta.

Interviene la coordinadora del sector de educación, la consultiva Ana Palacios, resalta la importancia de la Cultura afrocolombiana y haciendo referencia a planteamientos y acciones. Una de las acciones es el proyecto piloto en cinco colegios Distrital es, el que se cuestiona por el hecho de no estar pensado en torno a los niños afro, sino para los niños asentados en toda la ciudad de Bogotá, sin tener en cuenta que dicha acción afirmativa trata sobre la discriminación racial de niños y niñas del distrito. Se requería que le curriculum estuviese alineado a la acción concertada.

Secretaría Distrital de Ambiente.

El sector Ambiente, posee 13 acciones afirmativas, las cuales vincula a referentes con pertenencia negra, afrocolombiana, quienes propenden el dialogo y la articulación entre estas comunidades. También, se ha realizado la cartografía de las organizaciones afro dentro de los 8 territorios ambientales identificados en el trabajo territorial-zonal. En el jardín botánico se ha concretado el ingreso gratuito a la población negra afrocolombiana los días en que estos lo soliciten y se sigue respondiendo ante la demanda de la visita de estas personas y comunidades a los espacios. Se tiene como acción pendiente la vinculación de un referente profesional de la comunidad negra, afrocolombiana, se procurará el proceso de contratación a partir del 2022

La consultiva Alejandrina Vernaza exige en el marco del cumplimiento de las acciones afirmativas desde el sector Ambiente, el presupuesto y recursos que se encuentran en plan de desarrollo Distrital, que no ha sido ejecutado y que a la fecha los artículos correspondientes al ejercicio del enfoque étnico dentro de las localidades no pueden quedar sin ejecución presupuestal. Hace énfasis en que hay que discernir entre las actividades y responsabilidades misionales y las acciones afirmativas. Asegurando que es necesario mencionar que los misionales no son acciones afirmativas y es menester mencionar la importancia de cada acción y el trabajo territorial.

La consultiva Sevigne Copete se pronuncia frente al jardín botánico, requiriéndole al sector su reafirmación frente al compromiso y concertación con la comunidad negra, puesto que la credibilidad entre consultiva e institución se ve perdida. La directora de Ambiente refiere que refuerza el compromiso como sector, revisando dichas falencias en pro de la mejoría, para enrutarse de manera concreta y que la idea es trazar una ruta de trabajo conjunto con la consultiva, para tratar superar aquellos disensos que se han venido presentando.

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

El sector Cultura Recreación y Deporte posee 26 acciones afirmativas: IDARTES, IDRDR, FUGA, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, IDPC, Orquesta Filarmónica, y el Canal Capital. Convocatorias a la comunidad Negra dentro de la cual se entregaron becas para la población Negra Afrocolombiana. La beca decenio afrodescendiente se encuentra en proceso de ejecución actualmente. Adicionalmente, se realizaron 13 eventos en el marco del mes de la afrocolombianidad en las bibliotecas públicas de BiblioRed. Propiciar encuentros con la subcomisión de Cultura de la consultiva Distrital con el fin de revisar el proceso de participación relacionado con el decreto 480 de 2018, en los cuales se encuentran el garantizar escenarios deportivos específicos, una escuela de formación deportiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades Negras Afrocolombianas del distrito capital. Por parte de FUGA se busca desarrollar un conversatorio de diálogo intercultural y abrir cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía Cultural y recreativa en una línea de orden étnico, con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos.

La consultiva María Isabel Córdoba en conjunto con la consultiva Nelly Santana, ambas coordinadoras de la subcomisión de Cultura afirman que en IDRDR se tienen proyectos sociales específico-concertados. La orquesta filarmónica informa a la consultiva que realizaron el concierto, pero desafortunadamente no fueron invitados, por tanto, las consultivas solicitan la presencia del sector Cultural para que el próximo año 2022, las acciones afirmativas en este marco no será posible presentarlas como acciones afirmativas, siendo estas misionales. La consultiva María Isabel Córdoba, solicita al sector Cultura de manera especial, vincular un profesional que se articule como referente de las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en este sector de la administración, puesto que aún no existe vinculación de la persona o personas negra en ninguna de las dependencias, es necesario tener un referente negro en el mencionado sector.

Secretaría Distrital de Movilidad.

Sector Movilidad hace referencia del desarrollo del proceso de participación entidades y comunidad, por medio de una mesa técnica que se desarrolla durante el cuatrienio y la identificación de las necesidades de la comunidad, para dar trato al interior de la entidad sobre las necesidades que se identifiquen. Continuamente explica que se realizó un análisis con respecto a la comunidad negra, por medio de una caracterización y acompañamiento a la comunidad Negra Afrocolombiana que presentan dificultad en el acceso a los beneficios establecidos tal y como están. En concreto, se busca dar continuidad a la acción concertada con la comunidad, buscando la consolidación de los listados censales, incluyendo el enfoque diferencial para minorías étnicas en los procesos y proyectos que se están llevando a cabo en la secretaría de Movilidad. Con respecto al tema de tarifas y accesos, de manera que estas características específicas.

Este sector propuso desarrollar campañas de sensibilización frente al racismo y discriminación racial a las empresas y conductores del servicio público de transporte (Transmilenio, taxis, sitp), y el vincular dos perfiles pertenecientes a la comunidad negra Afrocolombiana dentro de la oficina de gestión social de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Manifiesta el consultivo Ricardo Hurtado en que no hay fortaleza en este sector dentro de la comunidad y por tanto sugiere el fortalecimiento y concertación de las metas y acciones afirmativas que se han de llevar a cabo con la comunidad. Se adhiere a esta instancia la consultiva Sevigne Copete, reafirmando de que no hay una comunicación fluida entre las partes. De allí, que se hace urgente programar una reunión y generar compromisos desde la coordinación y los consultivos. El consultivo Aiden Salgado, menciona que deben existir dos espacios concretos para implementar una cuota de empleabilidad a personas negras en Transmilenio y el nuevo sistema de Movilidad que se presenta en el distrito, para no violar los debidos derechos de la comunidad negra residente en Bogotá.

Teniendo en cuenta las peticiones de los consultivos, el sector de Movilidad informa que el 9 de junio de 2020 se realizó una reunión con los líderes de la comunidad y que desafortunadamente no se han remitido hojas de vida para las ofertas laborales convocadas y las que fueron enviadas no cumplían con los perfiles solicitados. Se proyecta para el 2022 darle continuidad al proceso de seguir las directrices de la contratación pública en vigencia del plan de desarrollo Distrital. Por parte de la comunidad se debe de cumplir con la caracterización y censo de la comunidad con base en los oficios enviados en 4 oportunidades. El compromiso de la Secretaría de Movilidad es seguir avanzando con el acompañamiento de la solicitud una mesa de trabajo en sectores con implementación de acciones afirmativas y con las entidades adscritas a Movilidad.

Siendo las 2:35 pm, se continúa con la reunión y la presentación de los sectores faltantes.

Secretaría Distrital de Hábitat

El Sector hábitat informa que en su totalidad albergan 10 acciones afirmativas de las cuales se han beneficiado 33 familias de la comunidad negra y solamente hay una acción afirmativa con la que han presentado dificultad, no obstante, resaltan la labor ejercida y el trabajo mancomunado realizado en el distrito capital. El consultivo Eder Campaz aclara que la vinculación al programa VIS no es una acción afirmativa, por tanto, invita a la concertación de esta y el enfoque diferencial que debe de incluirse en la población.

IDPAC (Secretaría Distrital de Gobierno)

En el sector IDPAC conservan 9 acciones afirmativas, que buscan fortalecer el marco del modelo de fortalecimiento del IDPAC para el cuatrienio. Entre estas se entiende la implementación de una campaña en contra de la discriminación racial, de manera articulada con la oficina de comunicaciones, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la secretaría Distrital de Gobierno, las alcaldías Locales y la comisión Distrital para las comunidades negras y afrocolombianas. Dentro de estas acciones afirmativas concertadas con las organizaciones afrocolombianas, no se han tenido dificultades con sus realizaciones.

Interviene el consultivo José Francis y llama la atención con respecto a que, para futuras reuniones y procesos, sean previamente consultados con la comisión, puesto que, este es un espacio de construcción política, mas no un espacio de decisión o de aceptación o negación.

Secretaría Distrital de Salud.

El sector Salud cuenta con 11 acciones afirmativas en la que en primer lugar se tiene la afiliación al 100% de la población negra y afrocolombiana al régimen subsidiado siempre y cuando se cumplan con los requisitos de ley. La concertación con la población que se ha tenido es con respecto a la línea censal, que se solicita para lograr corroborar la información con las distintas afiliaciones. A su vez, se implementa una estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de Salud a la población afrodescendiente, a través de estrategias promocionales y preventivas, a partir de la valoración de riesgos de la Salud pública.

Además, se implementan adecuaciones técnicas y administrativas necesarias para una efectiva implementación de las RIAs (Rutas integrales de atención en Salud) logrando también la vinculación de 2 profesionales afrocolombianos al trabajo de nivel local. La continuidad de las acciones afirmativas se da de manera articulada con la instancia representativa y se proyecta que las mismas se cumplan a cabalidad, como es requerido por los consultivos y la comunidad, reafirmando la importancia de los kilombos en cada localidad y su integración comunitaria.

Secretaría Distrital de Integración Social.

El sector de integración social comienza dando un Saludo y agradecimiento a las y los consultivos que han apoyado en los distintos procesos que se han llevado a cabo en las localidades. La integración de sabedores y sabedoras y a su vez la implementación de dos jardines infantiles interculturales, con énfasis en la pervivencia y recuperación Cultural afrodescendiente, uno en el 2022 y el restante en el 2023.

Las consultivas Fanny Quiñonez y Eucaris felicitan y agradecen la labor del sector de la Secretaría de integración social durante este tiempo, reconociendo que la voluntad política expresada por los funcionarios de este sector ha generado el trabajo mancomunado con la comunidad y se han obtenido grandes resultados y aceptación comunitaria afrocolombiana.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Sector Distrital de Desarrollo económico manifiesta que se han creado competencias de bilingüismo y de desarrollo de habilidad para el trabajo a personas pertenecientes a la comunidad negra afrodescendiente que han sido remitidas por la comisión consultiva y por iniciativa propia. Informa el sector que se ha creado un instrumento de caracterización y mecanismos de fortalecimiento de al menos 100 emprendimientos por subsistencia de la población negra-afrocolombiana, por medio de asesoría técnica y empresarial con acompañamiento psicosocial, con una formación e inclusión financiera, el fomento de espacios y canales para la comercialización caracterizados por el IPES.

Se ha presentado una dificultad frente a la caracterización de la población y los emprendimientos con los que estos cuentan. Este instrumento de caracterización solamente faltaría la socialización con las comunidades, para la implementación de este y así superar las barreras y dificultades a la hora de identificar a las personas pertenecientes a la población negra afrodescendiente que cuentan con sus emprendimientos

El IPES tiene como acciones afirmativas el vincular por demanda a vendedores informales de la comunidad negra, quienes ocupan un espacio público del 10% de alternativas comerciales transitorias disponibles. Se han entregado 12 módulos de puntos comerciales 5 kioscos y 2 mobiliarios semiestacionales. Ahora bien, la cuota de participación de los gestores ha consistido en un compromiso de contratar el 10% de personas de la comunidad negra- afrodescendiente, por el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público, en el que se ha garantizado la contratación y permanencia en la entidad de los gestores locales contratados.

Interviene el consultivo Ricardo Hurtado felicita vehementemente al director del IPES y su labor beneficiosa a la comunidad negra afrodescendiente. Invita entonces al sector de desarrollo económico y al IPES la utilización del instrumento de caracterización creado para la identificación de aquellas personas quienes no se encuentran registrados en las localidades correspondientes y obtener un avance efectivo en la esfera económica de la comunidad.

Secretaría Distrital de Planeación.

El sector Planeación, es la primera vez que concertan con la consultiva.

Este sector administrativo indica que se hizo un trabajo en el marco de la ley 1056 de 2020, además de una reunión respectiva para la formulación de proyectos de inversión, creación de un tasador presupuestal de la comunidad negra, una caracterización socioeconómica e la población NARP y también lineamientos para la

visibilización a los grupos étnicos en la producción estadística del Distrito. Para la totalidad de las acciones afirmativas no se ha reportado dificultades y cada una sostiene un proyecto de vigencia para el año 2022.

Comparte en el espacio el profesional Edwin Caicedo que este es uno de los sectores que se adicionaron, juntamente con Movilidad, puesto que es importante la caracterización e identificación de la comunidad negra en cada uno de estos sectores dado que no se habían presentado estos sectores anteriormente dentro de estas comisiones.

La consultiva Nelly Santana hace alusión a que en el sector Planeación la población negra no se ve reflejada, ni recogida en esta secretaría. La consultiva Eucaris pregunta sobre el proyecto de regalías ¿en qué estado se encuentra? Informa a su vez la consultiva Fanny que no se les ha vuelto a convocar, a pesar de tener una comisión de consultivas encargadas sobre el tema. El consultivo José Francis se adhiere a lo que manifiesta la consultiva Nelly, aduciendo que no se recogen en lo planteado por esta Secretaría y solicita que se revise de manera detallada cada una de estas acciones afirmativas presentadas.

La secretaría de Planeación afirma que el trabajo ha sido de manera colectiva con la SAE y que no ha sido distinto a lo presentado el año pasado. El DANE es quien tiene la competencia sobre los censos y estadísticas poblacionales para brindar la información pertinente, la Secretaría solo replica esta información y lo toma como base. El tasador presupuestal está listo, y está pendiente el lanzamiento de este para la entrega a las entidades y así iniciar la ejecución de los recursos para todas las acciones dirigidas a los grupos étnicos. Responde a su vez la pregunta del estado en que se encuentra el proyecto de regalías, quien le informa que no tiene la información actualmente pero que apenas obtenga respuesta de este hará llegar la información. Sin embargo, resalta que se hizo la capacitación y formulación de esta propuesta, la cual fue ejecutada y se compromete a enviar la información a penas la obtenga.

Secretaría Distrital de Mujer.

El Sector Mujer se tienen desde la dirección de enfoque diferencial 30 acciones afirmativas. Por primera vez se concertaron de manera conjunta con todas las Secretarías. Entre las acciones se tiene la implementación de procesos de formación en los centros de inclusión digital para 200 mujeres negras, una inclusión del enfoque diferencial de género, étnico afro, en el documento de lineamientos de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad de estas. La Secretaría de la mujer también ha brindado un acompañamiento técnico conjunto con la Secretaría Distrital de desarrollo Económico, en cuanto a una ruta propia de empleabilidad, capacitaciones presenciales, reconocimiento y redistribución del trabajo de mujeres al cuidado, desarrollo de un semillero para niñas adolescentes y mujeres afrocolombianas, fortalecimiento de los aspectos administrativos, financieros, técnicos, políticos y sociales de los grupos colectivos y redes de mujeres. De manera concreta la Secretaría de la mujer, se sigue proyectando en favor de la protección de la mujer negra afrodescendiente en el distrito y todas aquellas acciones que le sean a su beneficio con enfoque diferencial étnico y de género.

En la intervención de la consultiva Jacqueline desea mostrar la cara positiva del sector de la mujer con respecto al trabajo que se ha realizado y también agradecer la voluntad que se tiene en la Secretaría de la mujer, que ha tenido para el aprovechamiento de las mujeres negras residentes del distrito.

Secretaría Distrital de Gobierno

El sector Gobierno mantiene 14 acciones afirmativas, en las que primeramente se ha establecido una ruta de trabajo para que bajo la responsabilidad de la SAE su estructura se convierta en una dirección que garantice la participación y la autonomía presupuestal para el desarrollo social, político, y Cultural de los grupos étnicos. A

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

su vez, se tienen la reformulación de políticas públicas, en la que deben quedar establecidos grandes lineamientos sobre lo que se debe visibilizar y materializar con respecto a lo que la comunidad negra ha exigido. También se formula una apuesta de trabajo, en la que se pueda erradicar la discriminación racial, una imposición de doctrina sobre la Culturalización del pueblo afro bogotano en el distrito. Sea en una cartilla. Como compromiso se establece desde el sector Gobierno, institucionalizar el festival étnico, gracias a los resultados y aceptación obtenida.

Desde la dependencia de Derechos Humanos se avanza en un convenio con la universidad pedagógica, acciones afirmativas con presupuesto el cual se ha activado y se va a realizar la profesionalización de 5 líderes afrocolombianos y adicionalmente el convenio empieza implementación en el primer trimestre del 2022

La consultiva María Isabel Córdoba realiza el cuestionamiento sobre la posibilidad concertación no quedo nada de las casas, que el diálogo que se tuvo, ¿lograr una casa de Cultura afro así sea de comodato? El subdirector SAE responde afirmando que se puede viabilizar el comodato de una casa para la gestión del bien inmueble para la población Negra.

7. Construcción de agenda

Reformulación de agendas y construcción de conversaciones entorno a las acciones afirmativas concertadas
Reunión para ajustar y mejorar

8. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Secretaría Distrital de Educación.

- ✓ Hacer la revisión de la catedra de estudios afrocolombianos, en ese orden de ideas es importante que la subcomisión pueda presentar un balance del avance de esta acción.

Secretaría Distrital de Ambiente

- ✓ Avanzar en una reunión entre el sector Ambiente y la comisión que le hace seguimiento al sector, en ese orden de ideas se buscan trabajar en dos (2) puntos: 1. Revisar el tema presupuesta de las acciones concertadas y 2. Avanzar en la búsqueda de contratación de un referente Afrocolombiana a partir del año 2021.

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

- ✓ La Consultiva Distrital en pleno manifestó desconocimiento en la implementación de algunas acciones afirmativas, por lo que recomendaron que las acciones que se vayan a implementar deben ser trabajar de manera articulada con la comisión que le hace seguimiento al sector.

Secretaría de Movilidad.

- ✓ Se estableció realizar una reunión de seguimiento a las acciones concertadas con cada una de las dependencias adscritas al sector Movilidad, dicha reunión se estableció para el 17 de diciembre de 2021.
- ✓ Por otro lado, la Consultiva Distrital Seviñé Copete solicita a la SAE que identifique las instituciones del sector y convoque a la mesa que se requiere para la concertación.
- ✓ El sector se comprometió que para el año 2022, se dará continuidad al proceso de seguir las directrices de la contratación pública en vigencia del Plan de Desarrollo Distrital. Por otro lado, la comunidad debe cumplir con la caracterización y censo con base a los oficios ya remitidos en cuatro (4) oportunidades.

Secretaría Distrital de Hábitat

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

- ✓ La comisión solicita reunión con el sector para revisar cual es el trato preferencial que se viene aplicando en la implementación de las acciones afirmativas.

IDPAC

- ✓ La consultiva indica que para futuras reuniones y procesos sean previamente consultados con la comisión ya que estos son espacios de construcción políticas y no espacios de aceptación o negación, esto quiere decir que el ejercicio de implementación de acciones afirmativas debe ser articulado con la comisión que le hace seguimiento al sector.

Secretaría de Salud

- ✓ En el marco de las acciones concertadas con el sector Salud, una (1) de las acciones presentado un estado de rezago en su cumplimiento por lo que la consultiva solicita concertar un espacio entre la comunidad y el sector.
- ✓ A modo de queja y compromiso el consultivo Ricardo Hurtado manifestó su preocupación por el no cumplimiento del marco normativo en cuanto a la participación y su operación. Y ratifica que, a la comunidad no se ha tenido en cuenta para planificar.
- ✓ El Consultivo por la localidad de Bosa considera que la acción de los kilombos sí es una acción afirmativa, sin embargo, está invitando al sector poder revisar en su particularidad de lo local.

Secretaría de desarrollo económico

- ✓ La consultiva manifiesta que si el sector avanzó en un proceso de caracterización el mismo debe ser socializado con la comisión que hace seguimiento al sector, ya que lo desconocen.
- ✓ El director del IPES se comprometió a presentar una base de datos de procesos de caracterización
- ✓ Avanzar en reuniones de seguimiento ya que hasta la fecha la comunidad manifiesta no se le han convocado.
- ✓ La consultiva Esperanza Biohó recomendó la realización de una feria de saber ancestrales gastronomía y desarrollo económico. el sector debe revisar la posibilidad si este ejercicio se puede realizar de acuerdo con la sugerencia.
- ✓ El director del IPES, Libardo Asprilla se comprometió a organizar las ferias empresariales de la comunidad afro, e indicó que este proceso de ir acompañado y direccionado desde la SAE.

Secretaría de Planeación Distrital.

- ✓ Los consultivos indicaron que las acciones presentadas por el sector Planeación carecen de articulación con la comisión, por lo tanto, desconocen cómo, cuando, donde y con quien se viene avanzando en la implementación de las acciones concertadas, por todo lo anterior, requieren avanzar en una reunión entre el sector y la comisión de Planeación para conocer de manera específica los avances en las acciones afirmativas.

La directora Pilar Montagut, quedo de informarle a los consultivos sobre el proyecto de regalías, para lo cual enviaría la información a la SEA, para que esta a su vez sea remitido a los consultivos.

Secretaría Distrital de Mujer

- ✓ la subdirectora se comprometió a revisar internamente las observaciones realizadas por los consultivos en aras de mejorar los procesos de implementación de acciones afirmativas.

Secretaría Distrital de Gobierno

- ✓ Avanzar en la construcción de un plan de trabajo con la comisión que hace seguimiento a este sector, que nos permita establecer una línea clara de articulación

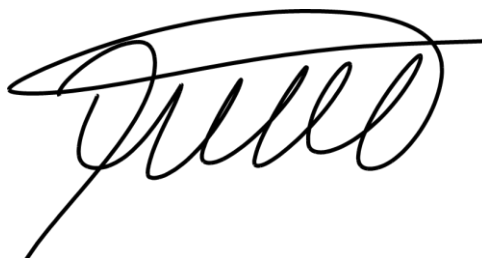
Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir

En constancia se firman,



PRESIDENTE

Daniel Rene Camacho Sánchez



SECRETARIO

Indi Iaku Sigindioy Chindoy

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes 10 folios

Proyectó: Angela Moreno, Edwin Caicedo, María Inés Reina

Revisó: Indi Iaku Sigindioy Chindoy